I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

000098

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 27 ENE. 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/066/2021 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/040/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Comprobantes N°014 y N°015 Documento 30/2021, del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/021/2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1087/2020 y N°202/1092/2021; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1087/2020, se aprobaron las Orientaciones Globales del Municipio 2021 y mediante Decreto Exento N°202/1092/2020, se aprobó el presupuesto municipal 2021.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"BIBLIOTECA PúBLICA MUNICIPAL JAVIERA CARRERA VERDUGO 2021"**, siguiente:

I. UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR: Biblioteca Javiera Carrera Verdugo

III. DURACIÓN DEL PROGRAMA: 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.

IV. FUNDAMENTACIÓN: Poner los recursos de información y espacios físicos a disposición de la comunidad, a través de diversos servicios y programas

V. OBJETIVO GENERAL: Contribuir al desarrollo integral de la comunidad y a su propia identidad, con participación de dicha comunidad, constituyendo a la Biblioteca como un lugar de encuentro de vecinos y vecinas interesados en la lectura y escritura, a partir de la colección bibliográfica existente.

VI. OBJETIVOS ESPECIFICOS

OBJETIVO N°1: Entregar a vecinos y vecinas acceso al desarrollo cultural y tecnológico, a la vez que herramientas para desenvolverse en él. Capacitar en el área, a fin de disminuir la brecha de la informática y las nuevas tecnologías, mediante Alfabetización Digital y programas Ofimática.

OBJETIVO N°2: Dar a conocer la Biblioteca, servicios, colección bibliográfica y espacios físicos a alumnos, profesores y apoderados de las escuelas municipales.

OBJETIVO N°3: Dar la posibilidad de compartir vivencias como ejercicio del patrimonio inmaterial, a través de la facilitación de herramientas literarias.

OBJETIVO N°4: Dar a conocer los escritos de los participantes en los Clubes de Lectura y Talleres literarios de la comuna, así como producción literaria general.

OBJETIVO N°5: Brindar acceso al conocimiento, por medio del material bibliográfico y su mejor uso para los vecinos y vecinas interesados en la lectura y escritura.

VII. CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES

N° Obj. Esp.	Actividades	Metas *(Resultados esperados)*	Medición *(medios de verificación)*	Beneficiarios
OBJ. N°1	Capacitación en programas de Biblioredes: Alfabetización Digital y Ofimática (modalidad presencial y/o virtual)	Capacitar 100 vecinos y vecinas	Nómina de participantes	100
OBJ. N°2	Visitas Pedagógicas de los alumnos/as de las escuelas municipales a la Biblioteca y/o elaboración de cápsulas audiovisuales educativas y participación en clases de Zoom o Classroom	Visitas de los estudiantes de las 9 escuelas municipales	Nómina de participantes	1.000
OBJ. N°3	Club de Lectura de la Biblioteca (modalidad presencial y/o virtual)	Encuentros semanales, de Abril a Noviembre	Nómina de participantes	100
OBJ. N°4	Café Literario de la Biblioteca (modalidad presencial y/o virtual)	Realización cada 2 meses	Nómina de participantes	100

OBJ. N°5	Préstamo domiciliario de material bibliográfico	Préstamos domiciliarios de al menos 100 materiales	Informe de Préstamos mensual	100

VIII. RECURSO HUMANO A CONTRATAR

Honorario N°1

Nombre Completo	Cristian Daniel Millaleo Araus
Cédula de Identidad	
Cargo	Administrativo
Funciones a realizar	Desarrollo de material audiovisual Procesos técnicos de material bibliográfico y Mantención de colecciones Creación y mantención de redes sociales, así como atención de usuarios/as, en mesón de público para inscripciones, préstamos, devoluciones y referencias. Elaboración, apoyo y promoción del Area de Contenidos locales, en relación al patrimonio cultural.
Lugar de ejecución	Camino a Lonquén #7518, Cerrillos
Periodo de contratación	01 de enero de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$476,100
Remuneración Anual bruta que percibirá	$3,808,800

Honorario N°2

Nombre Completo	Carlos Alberto Peña Villanueva
Cédula de Identidad	
Cargo	Encargado Programa Biblioredes
Funciones a realizar	Docente para la atención y capacitación de usuarios/as de la Sala de Biblioredes de la Biblioteca.
Lugar de ejecución	Camino a Lonquén #7518, Cerrillos
Periodo de contratación	01 de enero de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$597,506
Remuneración Anual bruta que percibirá	$4,780,048

Honorario N°3

Nombre Completo	Ximena Alejandra Tobar Diaz
Cédula de Identidad	
Cargo	Tallerista / Monitor
Funciones a realizar	Docente narradora del Programa de Visitas Pedagógicas de la Biblioteca
Lugar de ejecución	Camino a Lonquén #7518, Cerrillos
Periodo de contratación	01 de abril de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$506,000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$4,048,000

Honorario N°4

Nombre Completo	David Aaron Prado Becerra
Cédula de Identidad	
Cargo	Tallerista / Monitor
Funciones a realizar	Tallerista del Club de Lectura de la Biblioteca, especialista en literatura
Lugar de ejecución	Camino a Lonquén #7518, Cerrillos
Periodo de contratación	01 de abril de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$147,916
Remuneración Anual bruta que percibirá	$1,183,328

IX. RESUMEN RECURSO HUMANO A CONTRATAR

N°	Nombres	Apellidos	RUT	Cargo	Sueldo bruto $	Meses	Presupuesto $
1	Cristian Daniel	Millaleo Araus		Administrativo	476,100	8	3,808,800
2	Carlos Alberto	Peña Villanueva		Apoyo técnico	597,506	8	4,780,048
3	Ximena Alejandra	Tobar Diaz		Tallerista /Monitor	506,000	8	4,048,000
4	David Aaron	Prado Becerra		Tallerista /Monitor	147,916	8	1,183,328

El costo total del recurso humano asciende a la suma de **$13.820.176.- (Trece millones ochocientos veinte mil ciento setenta y seis pesos).**

El Departamento de Personal elaborará los contratos a honorarios correspondientes.

X. ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA: Los gastos que irroga la ejecución del presente decreto se imputarán a las siguientes cuentas del presupuesto municipal:

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	13,820,176
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	400,000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	800,000
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	500,000
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	300,000
215-22-06-001-001-000	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	2,000,000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	1,000,000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	200,000
TOTAL		**19,020,176**

V. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA CON FONDOS MUNICIPALES: El costo total del programa asciende a la suma de **$19.020.176.- (Diecinueve millones veinte mil ciento setenta y seis pesos).**

ANÓTESE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HERNAN ORTEGA CASTILLO
"Por orden del alcalde"
Administrador Municipal (S)

HOC/CUCH

Distribución:

Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Página web.